

**Ayuntamiento de Ponferrada**Tipo de expediente: INT – Presupuesto  
N.º expediente: 2020 / 24 (ID. 111933)**RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA**

Visto el expediente para la modificación del presupuesto n.º 15/2020 tramitado para modificar créditos por generación, con ocasión de ingresos, por importe de 30.800,74 euros, dentro del vigente presupuesto de esta Corporación.

Considerando lo dispuesto en el artículo 181 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, los artículos 43 y 45 del Real Decreto 500/90, las Bases de Ejecución del citado Presupuesto y el informe de la Sra. Interventora.

Considerando que el ingreso no tiene la naturaleza de tributario y que consiste en:

- Compromiso de ingreso, según la Resolución de 9 de noviembre de 2020, del Servicio Público de Empleo de Castilla y León por la que se resuelve la convocatoria pública de subvenciones, cofinanciadas por el Fondo Social Europeo, destinadas a financiar el Programa Mixto de Formación y Empleo en la Comunidad de Castilla y León, dirigido a jóvenes inscritos en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil, para el ejercicio 2020-2021, por importe total de 122.928,48 €, utilizándose para esta generación un importe total de 22.467,41 €.
- Compromiso de ingreso, según la Resolución de 10 de noviembre de 2020, de la Presidenta del Servicio Público de Empleo de Castilla y León, por la que se concede a la Entidad Ayuntamiento de Ponferrada una subvención de 100.000 € para la contratación temporal de desempleados mayores de 55 años, con objeto de realizar obras y servicios de interés general y social, utilizándose para esta generación un importe total de 8.333,33 €.

Código para validación: **TLC7U-983UG-8L5K8**  
Fecha de emisión: **12 de Enero de 2021 a las 12:45:33**  
Página 2 de 2

El documento ha sido firmado o aprobado por :  
1.- SEC - Secretario General (CMF) del AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA  
Firmado 09/12/2020 08:27  
2.- Alcalde del AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA.Firmado 09/12/2020 14:02

**FIRMADO**  
09/12/2020 14:02



## Ayuntamiento de Ponferrada

Tipo de expediente: INT – Presupuesto  
N.º expediente: 2020 / 24 (ID. 111933)

**RESUELVO:** aprobar el expediente, introduciéndose en los estados de gastos e ingresos las siguientes modificaciones:

### ESTADO DE INGRESOS

SUBCONCEPTO PRESUPUESTO	PREV. ACTUAL (€)	IMPORTE DE LA MODIFICACIÓN (€)	TOTAL PRESUPUESTO (€)
450.50	1.149.000,00	30.800,74	1.179.800,74

**TOTAL IMPORTE MODIFICACIONES INGRESOS 30.800,74 EUROS**

### ESTADO DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	CREDITO ACTUAL (€)	CRÉDITO GENERADO (€)	TOTAL CRÉDITO (€)
24125.131	0,00	16.004,73	16.004,73
24125.160.00	0,00	3.262,68	3.262,68
24125.221.99	0,00	3.200,00	3.200,00
24116.131	14.000,00	6.172,84	20.172,84
24116.160.00	6.000,00	2.160,49	8.160,49

**TOTAL CREDITOS GENERADOS 30.800,74 EUROS**

**IGUAL A LOS INGRESOS 30.800,74 EUROS**

Siendo el expediente que se aprueba firme y ejecutivo sin más trámites, por lo que se deberá introducir en la contabilidad de la Corporación los ajustes derivados de dicho expediente.

En Ponferrada, documento firmado electrónicamente en la fecha que consta en el encabezado

EL ALCALDE-  
PRESIDENTE,

Ante mí:  
EL SECRETARIO,